

MATRIZ 3 - RIESGOS			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 4)			
Código	CCE-EICP-FM-13	Página	1 de 2
Versión No.	4		

MATRIZ 3 - RIESGOS

Para el presente procedimiento contractual, en atención a la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por Riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo del mismo, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual.

Corresponderá al contratista seleccionado la asunción del Riesgo previsible propio de este tipo de contratación asumiendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo de la entidad en el contrato.

De acuerdo con procedimiento de la referencia, nos permitimos establecer la tipificación, estimación y asignación de los riesgos preVISIBLES que puedan afectar el presente procedimiento.

Constancia: El riesgo de incremento permanente en materiales (Hierros etc), será asumidos por el contratista ya que es de conocimiento publico la tendencia al alza que se presenta en la actualidad, por tal motivo la entidad no considerara ningún incremento de valores o incremento de traslapos o incremento en el retiro de material a mayores extensiones.

AL IGUAL EL TRANSPORTE DE MATERIALES Y DEMAS RIESGOS CONEXOS, SERAN ASUMIDOS POR EL CONTRATISTA, YA QUE PARA LA FECHA EL MUNICIPIO CUENTA CON VIAS LIMITADAS Y DE DIFICIL ACESO POR LA INESTABILIDAD DE LOS TALUDES JUNTO CON AFECTACION A LA MALLA VIAL DERIVADA DEL INVIERNO Y FENOMENOS NATURALES.

Matriz de Riesgos

NO.	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CONSECUENCIA EN CASO DE OCURRENCIA	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION DEL RIESGO	CATEGORÍA	A QUIEN SE LE ASIGNA?	PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN
1	GENERAL	INTERNA	PLANEACION	OPERACIONAL	LAS CONDICIONES TÉCNICAS PREVISTAS POR MUNICIPIO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO COMO VALOR Y PLAZO NO SON SUFICIENTES PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	MODIFICACIONES PRESUPUESTALES Y PRÓRROGAS AL CONTRATO SUSCRITO. DECLARATORIA DE DESIERTA DEL PROCESO	3	2	5	MEDIO	CONTRATISTA O MUNICIPIO	SUPERVISOR DEL CONTRATO	AL INICIO DEL CONTRATO		PERMANENTE
2	GENERAL	INTERNA	SELECCION	OPERACIONAL	CUANDO DURANTE EL DESARROLLO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEBE REVOCARSE EL MISMO POR NO SER CONVENIENTE SU ADJUDICACIÓN.	REVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN	1	1	2	BAJO	MUNICIPIO	SECRETARIA DE GOBIERNO Y DESPACHO DEL ALCALDE	AL INICIO DEL PROCESO DEL CONTRATO Y ANTES		PERMANENTE

MATRIZ 3 - RIESGOS			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 4)			
Código	CCE-EICP-FM-13	Página	2 de 2
Versión No.	4		

3	GENERAL	EXTERNA	SELECCIÓN	OPERACIONAL	CUANDO POR MOTIVOS QUE IMPIDAN LA SELECCIÓN DEL CONTRATISTA, POR NO CUMPLIR LOS OFERENTES CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES	DECLARATORIA DE DESIERTA	2	1	3	BAJO	MUNICIPIO	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DESPACHO DEL ALCALDE		PERMANENTE
4	GENERAL	EXTERNA	CONTRATACIÓN	OPERACIONAL	NO FIRMARSE EL CONTRATO POR EL HECHO DE SOBREVENIR INHABILIDADES INCOMPATIBILIDADES DEL CONTRATISTA	SELECCIÓN DE NUEVO CONTRATISTA	1	1	2	BAJO	MUNICIPIO	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DESPACHO DEL ALCALDE		PERMANENTE
5	GENERAL	EXTERNA	CONTRATACIÓN	OPERACIONAL	EL CONTRATISTA NO PRESENTE O PRESENTE TARDÍAMENTE LAS GARANTÍAS REQUERIDAS EN EL CONTRATO	REQUERIR AL CONTRATISTA POR INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES	2	2	4	BAJO	CONTRATISTA	SUPERVISOR DEL CONTRATO	ANTES DE INICIAR EL CONTRATO	PERMANENTE
6	GENERAL	EXTERNA	EJECUCIÓN	SOCIAL O POLÍTICO	FLUCTUACIÓN DE LOS PRECIOS INSUMOS, DESABASTECIMIENTOS Y ESPECULACIÓN DE PRECIOS	RETRASOS EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y POSIBLE VARIACIÓN DEL VALOR MISMO.	2	2	4	BAJO	CONTRATISTA	SUPERVISOR DEL CONTRATO	AL INICIO DEL CONTRATO	PERMANENTE
7	GENERAL	EXTERNA	EJECUCIÓN	SOCIAL O POLÍTICO	PARA HUELGAS, ACTOS TERRORISTAS Y HECHOS SIMILARES QUE TENGAN IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	RETRASOS EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	2	2	4	BAJO	CONTRATISTA Y MUNICIPIO	SUPERVISOR DEL CONTRATO	AL INICIO DEL CONTRATO	PERMANENTE
8	GENERAL	INTERNA O EXTERNA	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	SUSPENSIÓNES Y/O PRORROGAS DEL PLAZO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL, POR NO IMPUTABLE AL CONSULTOR	RETRASOS EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y POSIBLE VARIACIÓN DEL VALOR MISMO	2	2	4	MEDIO	CONTRATISTA	SUPERVISOR DEL CONTRATO	EJECUCIÓN DEL CONTRATO	PERMANENTE
9	GENERAL	EXTERNA	EJECUCIÓN	FINANCIERO	DIFICULTAD PARA CONSEGUIR RECURSOS FINANCIEROS PARA LOGRAR EL OBJETIVO DEL CONTRATO, ASÍ COMO EL VALOR ADICIONAL QUE REPRESENTEN PLAZOS, TASAS, GARANTÍAS, CONTRAGARANTÍAS, REAFINANCIÓN CAUSADOS CON OCASIÓN DE LOS MISMOS	RETRASOS EN LA EJECUCIÓN DE LOS MISMOS	2	2	4	BAJO	CONTRATISTA	SUPERVISOR DEL CONTRATO	EJECUCIÓN DEL CONTRATO	PERMANENTE